



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Borja, 29 enero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°00027-2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE.

Señores:

DIRECTORES/AS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA UGEL 07

Presente. -

Asunto : Convocamos a participar de la Capacitación Virtual a Directores/as de I.E.P, acerca del **Informe de Gestión Anual (IGA) - Año Escolar 2020.**

Referencia : **Expediente AT2021-EXT- 006081**
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 28044
RVM 011-2019
RVM N°133-2020-MINEDU

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, en atención a los documentos de la referencia, siendo el Director(a) el responsable de rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa (...), ante la comunidad educativa se le convoca a participar de la Capacitación Virtual a Directores/as acerca del Informe de Gestión del Año Escolar (IGA) 2020, para ello debe tener en cuenta la siguiente información para su participación:

Fecha	HORA	LINK PARA INGRESAR AL AULA VIRTUAL
02 febrero	De 4:00pm a 6:00pm	Plataforma Zoom https://us02web.zoom.us/j/84020675201?pwd=OXorOTdOcHV1dmtkdFJOdFBIZFNFZz09 ID de reunión: 840 2067 5201 Código de acceso: 178113

Agenda de la capacitación:

1. Manual del usuario del llenado de la plataforma **SISGESTION-UGEL 07.**
2. Esquema del IGA para el llenado de la información por la I.E.P y luego remitir el documento por la plataforma **SISGESTION-UGEL 07 al siguiente enlace:** <http://sisgestión.ugel07.pe> por código de LOCAL y/o MODULAR.
3. Llenado de la información OFICIAL de los datos de la I.E.P y el resumen del su Informe de Gestión del Año Escolar - IGA 2020 UTILIZANDO EL LINK:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7ZsOMm1SEMWWk3-XZJEpOgyH7_DUSL-lq8fpfGBzV55Ao0g/viewform

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 003-2021-UGEL.07.

Es propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

LIC. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07-San Borja

JWJC/J-ASGESE
FGTP/Coor. E.S. ASGESE
CYEC/Esp.-ASGESE
29/01/2021

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002